



## **Comunicado de Prensa**

CP- 886

# ***En vigor TLC Costa Rica y Panamá***

24 de Noviembre de 2008

El Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Marco Vinicio Ruiz, se mostró muy complacido porque ya entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Panamá, el cual es de vital importancia para fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.

A partir de ayer dicho acuerdo comercial entró en vigencia como estaba previsto, sin embargo, cabe señalar que de conformidad con el artículo 3.04 del programa de desgravación arancelaria ésta iniciará a partir de enero del 2009.

El titular de Comercio Exterior Marco Vinicio Ruiz comentó que este TLC entre Costa Rica y Panamá es un instrumento de gran bienestar para el sector productivo nacional, especialmente, beneficiará a las pequeñas y medianas empresas PYMES.

“Estamos cumpliendo con uno de los compromisos asumidos por la administración Arias Sánchez de facilitar a los sectores productivos los instrumentos para comercializar y aumentar sus exportaciones lo cual favorece, por ende, el desarrollo económico en general.

Finalmente, en materia de cifras estadísticas en lo que llevamos del 2008 los mercados de Centroamérica y Panamá han presentado un alto dinamismo con un aumento en términos absolutos cercano a los US\$170 millones hasta alcanzar exportaciones por US\$1530 millones entre enero y octubre del 2008. El comercio con Panamá, es el que más destaca debido a que las exportaciones han crecido durante los primeros diez meses del año cerca de un 36%, convirtiéndose en el socio más importante de la región.

\*\*\*

***Si desea mayor información comuníquese con Ana Jiménez o Melissa Salazar, (299-4991, 299-4992)), encargadas de prensa de COMEX.***